

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.-

**SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
FRANCISCO SOSA
S...../.....D**

Tengo el agrado de dirigirme a usted por la presente, a los fines de presentar el siguiente Proyecto de Declaración, mediante el cual se propone declarar de interés social, cultural y comunitario la realización del Encuentro Nacional “Renaciendo sin ego, sanando con amor” – XXXI Aniversario Renacer Catamarca, que tendrá lugar en nuestra ciudad los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2025.

El texto con su expresión de fundamentos acompaña la presente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

AUTOR: Concejal Daniel Alejandro Carrizo

ASUNTO: “*DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA 54.^a EDICIÓN DE LA FIESTA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PONCHO*”

FUNDAMENTOS: “*DECLÁRESE DE INTERÉS SOCIAL, CULTURAL Y COMUNITARIO EL ENCUENTRO NACIONAL RENACIENDO SIN EGO, SANANDO CON AMOR – XXXI ANIVERSARIO RENACER CATAMARCA*”.

Sr. Presidente, Sres. Concejales:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés social, cultural y comunitario la realización del Encuentro Nacional “Renaciendo sin ego, sanando con amor”, en el marco del XXXI Aniversario del Grupo Renacer Catamarca, a desarrollarse los días 26, 27 y 28 de septiembre del corriente año en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

El Grupo Renacer nació en 1988 en Río Cuarto (Córdoba), como una organización de ayuda mutua de madres y padres que han perdido hijos, con el propósito de transformar el dolor en amor solidario, la tragedia en acompañamiento y la ausencia en servicio comunitario. Su filosofía se inspira en el pensamiento de Viktor Frankl, quien sostiene que, aun en las circunstancias más adversas, el ser humano puede elegir la actitud con la que enfrenta su destino y encontrar sentido en el sufrimiento.

En nuestra provincia, el grupo Renacer lleva más de tres décadas de trabajo comprometido, conformado actualmente por decenas de familias que se reúnen de manera constante para acompañar a quienes atraviesan el dolor de la pérdida. Su labor se sostiene sobre principios de solidaridad, horizontalidad, gratuidad y humildad, sin estructuras jerárquicas ni institucionales, resguardando siempre la esencia de su mensaje: honrar a los hijos que partieron a través del amor, la contención y la ayuda al prójimo.

El Encuentro Nacional contará con disertaciones, talleres, instancias de reflexión y espacios de encuentro fraternal, reuniendo a familias de distintas provincias argentinas y del extranjero, consolidando a Catamarca como un espacio de contención, solidaridad y crecimiento humano. El aporte del Grupo Renacer a nuestra comunidad es invaluable, pues promueve valores de resiliencia, amor al prójimo, esperanza y compromiso colectivo, constituyéndose en un verdadero ejemplo de ciudadanía activa y ética pública.

Por todo lo expuesto, resulta oportuno y necesario que acompañemos y se declare de interés social, cultural y comunitario este importante acontecimiento.

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Sanciona con fuerza de

DECLARACIÓN

ARTICULO 1º.-: DECLÁRESE DE INTERÉS SOCIAL, CULTURAL Y COMUNITARIO la realización del Encuentro Nacional “Renaciendo sin ego, sanando con amor” – XXXI Aniversario Renacer Catamarca, a llevarse a cabo en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE ENTREGA DE COPIA DE LA PRESENTE DECLARACIÓN A LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO Y AL GRUPO RENACER CATAMARCA.

ARTÍCULO 3º. - DE FORMA.